

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN CONVOCADA PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA.

Los/as aspirantes que comparecen a la realización de dicho ejercicio son los/as siguientes:

- Acosta García, Josefa.
- Belando Moya, Gema.
- Belmonte Lario, David.
- Bernal Sánchez, Ana María.
- Castro Hernández, María Teresa.
- Florencio López, Miguel Ángel.
- Franco Gallego, Victoria.
- García Martínez, Manuela.
- García Romera, Alejandro.
- Giner Tomás, Encarnación.
- Llamas Pernías, Lucía María.
- Martínez Gómez, Patricia.
- Mateos Ayala, Ana.
- Mellado García, Andrea.
- Méndez García, Antonia María.
- Meroño Herranz, David.
- Moreno Garre, María del Mar.
- Motos Morales, Antonio José.
- Mulero Peñas, María Dolores.
- Muñoz Romera, Isabel María.
- Niang García-Ripoll, Adama.
- Noguera García, María Ángeles.
- Pastor García, María de las Huertas.
- Piernas Montiel, Isabel María.
- Plazas Giménez, Carmen.
- Rodríguez Cánovas, Iván.
- Segura Andreu, Daniel.

No comparecen los/as siguientes aspirantes, a los que este tribunal declara decaídos sus derechos en cuanto a esta oposición se refiere:

- Ayala Pérez-Castejón, Abel.
- Blaya Acosta, María.
- Burruezo Martínez, Fuensanta.
- Campoy López-Perea, José María.

- Carrasco Carrasco, Natalia.
- Espinosa López, Raúl.
- García García, Irene.
- Lario Navarro, Isabel María.
- Lázaro Jouilik, Ismael.
- Martínez Carrillo, Juan Francisco.
- Martínez Cascales, Miguel.
- Martínez Navarro, Sandra.
- Mínguez Silvente, Fátima María.
- Pallarés García, María José.
- Ruíz Pérez, María del Carmen.
- Ruíz Rodríguez, Inmaculada Isabel.

CALIFICACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO:

Apellidos y Nombre	Apartado a)	Apartado b)
Acosta García, Josefa	7,60	6,30
Belando Moya, Gema	6,20	1,80
Belmonte Lario, David	7,40	3,70
Bernal Sánchez, Ana María	7,20	3,25
Castro Hernández, María Teresa	2,20	0,20
Florencio López, Miguel Ángel	4,80	1,50
Franco Gallego, Victoria	8,80	8,25
García Martínez, Manuela	6,20	5,10
García Romera, Alejandro	6,40	4,20
Giner Tomás, Encarnación	6,40	5,00
Llamas Pernías, Lucía María	8,00	3,50
Martínez Gómez, Patricia	5,60	0,40
Mateos Ayala, Ana	5,60	0,35
Mellado García, Andrea	5,80	5,10
Méndez García, Antonia María	5,40	1,95
Meroño Herranz, David	7,80	4,20
Moreno Garre, María del Mar	5,40	1,50
Motos Morales, Antonio José	6,00	3,45
Mulero Peñas, María Dolores	7,00	5,00
Muñoz Romera, Isabel María	7,20	2,50
Niang García-Ripoll, Adama	7,40	2,85
Noguera García, María Ángeles	7,80	5,70

Pastor García, María Huertas	8,00	1,20
Piernas Montiel, Isabel María	4,80	1,90
Plazas Giménez, Carmen	6,60	3,65
Rodríguez Cánovas, Iván	6,20	4,60
Segura Andreu, Daniel	5,40	3,10

Los/as opositores/as que han superado los dos apartados del primer ejercicio con un mínimo de 5 puntos, son los/as siguientes:

Apellidos y Nombre	Apartado a)	Apartado b)	Total
Acosta García, Josefa	7,60	6,30	6,95
Franco Gallego, Victoria	8,80	8,25	8,52
García Martínez, Manuela	6,20	5,10	5,65
Giner Tomás, Encarnación	6,40	5,00	5,70
Mellado García, Andrea	5,80	5,10	5,45
Mulero Peñas, María Dolores	7,00	5,00	6,00
Noguera García, María Ángeles	7,80	5,70	6,75

Los/as opositores/as dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, para presentar, por escrito, cualesquiera reclamaciones en relación con la misma.

El tribunal acuerda **convocar** a los/as aspirantes que han superado el primer ejercicio, **para la realización del segundo ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el próximo:**

- **Día:** 30 de octubre de 2026.
- **Hora:** 09:00.
- **Lugar:** Sala de Juntas del Centro Cultural Alcalde José María Campoy Camacho, 2ª planta, Calle Presbítero Emilio García.

El ejercicio consistirá en resolver por escrito uno o varios supuestos prácticos relacionados con la parte específica del temario y con las funciones propias de la plaza. Tendrá una duración máxima de 90 minutos.

Para valorar el ejercicio, el tribunal de selección tendrá en consideración, entre otros, los siguientes criterios:

- La corrección e idoneidad de la solución propuesta.

- La sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones.
- La referencia a la legislación, procedimientos, protocolos propios o cualquier otra normativa aplicable.
- Capacidad de expresión escrita, el dominio sintáctico y ortográfico.

Lorca, 21 de octubre de 2026.